



Áreas rurales y cooperativas: iniciativas de mujeres para el desarrollo¹

María Luisa Esteban Salvador²; Francisco Javier Pérez Sanz³ y Ana Gargallo Castel⁴

Recibido: 29 de agosto de 2017 / Aceptado: 21 de noviembre de 2017

Resumen. En este trabajo se analiza la contribución de las mujeres al desarrollo rural a través del cooperativismo. Para ello, se estudia el desarrollo de un grupo de cooperativas seleccionadas por su perfil femenino. Los datos proceden de entrevistas realizadas a mujeres que asumen un papel clave en las entidades indicadas, todas ellas ubicadas en la provincia de Teruel. Se trata de obtener información de las cooperativas desde una perspectiva histórica, sobre su evolución y sobre la percepción de las mujeres respecto a su futuro, justo en el periodo identificado como de inicio de crisis económica. El objetivo de esta investigación es analizar si el cooperativismo es una herramienta de desarrollo que podría evitar la despoblación de los entornos rurales, fomentar el progreso a través del empleo femenino y favorecer la sostenibilidad de las zonas deprimidas.

Palabras clave: Género; Economía social; Despoblación; Empleo femenino; Sostenibilidad.

Claves Econlit: J16; L31; M14; P13.

[en] Rural areas and co-operatives: women's initiatives for development

Abstract. The purpose of this paper is to analyze the contribution of women to rural development through cooperativism. To this end, we study the development of a group of cooperatives characterized by their female profile. The data are obtained from interviews with women who assume a key role on the selected entities, all located in the province of Teruel. The aim is to obtain information, from a historical perspective, of the evolution and perception of women about their future just at the time identified as the beginning of the economic crisis. The objective of this research is to examine whether cooperatives are a development tool that could prevent rural environments depopulation, encourage progress through female employment and support sustainability in deprived areas.

Keywords: Gender; Social economy; Depopulation; Female employment; Sustainability.

Sumario. 1. Introducción. 2. Marco teórico. 3. Metodología. 4. Resultados. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

¹ Este trabajo se ha realizado dentro del marco de los proyectos UZ2014-SOC-03 y JIUZ-2014-SOC-06 de la Universidad de Zaragoza, 2013/B008 y 2016/B008 de la Fundación Universitaria Antonio Gargallo. Los autores desean agradecer el apoyo de los Grupos CREVALOR, GESES y CEMBE, reconocidos por la Diputación General de Aragón y de la Obra Social de Ibercaja.

² Universidad de Zaragoza, España
Dirección de correo electrónico: luisaes@unizar.es.

³ Universidad de Zaragoza, España
Dirección de correo electrónico: fjperez@unizar.es.

⁴ Universidad de Zaragoza, España
Dirección de correo electrónico: gargallo@unizar.es.

Cómo citar: Esteban Salvador, M.L., Pérez Sanz, F.J. y Gargallo Castell, A. (2018) Áreas rurales y cooperativas: iniciativas de mujeres para el desarrollo. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, Primer Cuatrimestre, Nº 127, pp. 116-138. DOI: 10.5209/REVE.58397.

1. Introducción

En España, la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía social, a través de su artículo 8, propone el fomento del estímulo de la denominada economía social en ciertas áreas entre las que incluye al desarrollo rural, al tiempo que promueve el empleo femenino en las entidades que conforman dicha economía. Mediante esta normativa se otorga a las cooperativas un importante impulso, al reconocer en su artículo 4.c, como principio orientador la “Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad”. Previamente, la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, que tiene como objetivo mejorar la situación socioeconómica de las zonas rurales, otorgaba una especial atención a las mujeres y jóvenes por ser en gran medida el futuro del medio rural. En su artículo 8 dispone que se podrán contemplar medidas de acción positiva hacia las mujeres del ámbito rural para evitar discriminación por razón de sexo. Esta misma Ley potencia en su artículo 17.2 que los planes nacionales de fomento empresarial dediquen atención a “las zonas rurales prioritarias y para las iniciativas emprendidas por mujeres o jóvenes, por trabajadores autónomos, por las unidades productivas formadas por pequeñas y medianas empresas o por cooperativas”. A este respecto, el Plan para la Promoción de las Mujeres del Medio Rural (2015-2018) aprobado por el Consejo de Ministros, el 9 de octubre de 2015 constituye el primer plan específico de carácter integral en relación con las mujeres del medio rural (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2015).

Por otra parte, la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016⁵, a través de propuestas vinculadas a la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y promoción en el empleo; o al fomento de la iniciativa empresarial, el trabajo autónomo y la economía social, apoyan especialmente la dinamización e impulso del emprendimiento en zonas rurales. Entre las distintas acciones contempla “subvenciones e incentivos a la contratación, incorporación de socios en cooperativas y sociedades laborales y al mantenimiento de puestos de trabajo”. Sin embargo, Ribas (2013) defiende que, si el único motivo para constituir una entidad de la economía social es económico, y no subyacen otros motivos, no solo se pierde la esencia de la entidad, sino que se contradice la filosofía del sector.

Entre las resoluciones adoptadas por el Parlamento Europeo relacionadas con las cooperativas y el género, cobran especial interés la de 26 de mayo de 1989 sobre el papel de la mujer en las cooperativas e iniciativas locales de creación de

⁵ Aprobada por Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre y en el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo.

empleo, y la de 18 de septiembre de 1998 sobre el papel de las cooperativas en el crecimiento del empleo femenino. Sin embargo, a pesar de las iniciativas llevadas a cabo por la Unión Europea plasmadas en directivas, comunicaciones e informes, la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA) (2012) evidencia que no se ha conseguido suprimir las desigualdades que convierten a la mujer en ciudadana de segunda. Y que la legislación europea, no se ha transpuesto en todos sus países miembros y en la mayoría de los que sí se ha hecho se elude su aplicación y se justifica su incumplimiento en la actual crisis económica (COCETA, 2012). Adicionalmente, como indican Alario y Morales (2016), los territorios con fuerte ruralidad pueden presentar mayores limitaciones laborales para las mujeres que para otros colectivos u otros contextos.

El estudio y conocimiento de las experiencias de las mujeres en las cooperativas puede contribuir a su inserción en el mercado de trabajo en mejores condiciones que las que les proporcionan los mercados laborales rurales (Nieto, 2006). Además, el hecho de que las cooperativas cuenten con unos valores empresariales y principios de funcionamiento propios, favorece que realicen acciones de responsabilidad social empresarial y de fomento de la igualdad real (Senent, 2011). Y dado que surgen a nivel local, crean vínculos de cooperación, confianza y gestión solidaria entre sus asociados, permitiendo el emprendimiento colectivo a la vez que proyectan sus logros hacia la comunidad a la cual se vinculan (Fernández, Narváez y Senior, 2010). Este emprendimiento femenino puede constituir un procedimiento eficaz en el marco de la economía social para hacer frente al desempleo del colectivo de mujeres, además de favorecer la vertebración del territorio y dinamizar las zonas rurales desde una perspectiva socioeconómica (Puentes y Velasco, 2009; Melián y Campos, 2010; Rico y Gómez, 2011).

Este trabajo tiene un doble objetivo que se concreta en visibilizar la actividad de las mujeres a través del cooperativismo por un lado y en analizar su contribución al desarrollo rural por otro. El estudio se centra en una provincia caracterizada por un fuerte peso de la economía agraria, con baja densidad de población y numerosos obstáculos para que las mujeres desarrollen su actividad laboral, todo ello enmarcado en un contexto de crisis económica. El trabajo aporta nueva evidencia en este campo de investigación y constituye un modelo de partida para replicar en otras zonas geográficas que presenten características similares. Con ello se pretende que la visualización de iniciativas desarrolladas por cooperativas lideradas por mujeres pueda servir de estímulo para otros actores en el ámbito rural. Los resultados del estudio podrían ser utilizados también por las administraciones públicas con competencias en economía social para implementar sus medidas de fomento. Ello contribuiría a reforzar el primer principio de las cooperativas definido por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI, 1995) que defiende la no discriminación por razones de género, raza, posición social, política o religiosa. Del mismo modo, favorecería la implantación de la estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que haga frente a los retos de una población envejecida a través de políticas que impulsen la igualdad de género y que contribuyan al crecimiento y a la cohesión social (Comisión Europea, 2010).

Una vez realizada la introducción de este estudio, en la siguiente sección se presenta una revisión del marco teórico relacionado con el tema. Posteriormente,

en la tercera parte se explican los aspectos más relevantes sobre la metodología seguida. En la cuarta sección se presentan los resultados y en la quinta las conclusiones y limitaciones de este trabajo. Finalmente, se relaciona la bibliografía consultada en el trabajo.

2. Marco teórico

Distintos trabajos evidencian la importancia de la implicación de las mujeres en los procesos de modernización de las zonas rurales (Rodríguez, 2000; García, 2004; Nieto 2006) a pesar de estar menos organizadas e integradas en las políticas rurales que los hombres (Braithwaite, 1994; Wiskerke, Bock, Stuiver y Renting, 2003). Hace casi una década, García (2004) auguraba que, si bien en aquellos momentos las mujeres rurales desarrollaban un papel estratégico en la pervivencia de los pueblos, en los próximos años se implicarían de un modo más intenso en los procesos de modernización en los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales. Es importante destacar la involucración de la mujer en la transformación y modernización de la sociedad rural (Nieto, 2006; Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2015), a pesar de que en las áreas rurales las mujeres se encuentran con más obstáculos, que limitan sus oportunidades de éxito en la actividad empresarial, que en áreas urbanas, debido a barreras ideológicas y culturales (Anthopoulou, 2010). Sus posibilidades de progreso profesional y personal son más restringidas por el mayor aislamiento social/laboral (Ramos, 2012) y la menor existencia de servicios generales y medios de comunicación al no originarse la demanda precisa para que sean rentables (Aznar y Juárez, 2013). Para mayor abundancia, en el espacio rural se produce la doble marginación por ser mujer y por vivir en una zona rural (García, 2004; Langreo y Benito, 2005; Rico y Gómez, 2011).

Las particularidades de las áreas rurales, esencialmente el tamaño de sus poblaciones, la lejanía y la falta de recursos, unidas a la fuerza y orientación de la ideología rural, influyen tanto en los roles como en las relaciones de género (Little, 1987). Prueba de ello es la menor participación laboral de las mujeres en el medio rural, vinculada a la percepción tradicional de las relaciones de género (MARM, 2011, 2013). A ello se suma la existencia de una serie de factores que pueden desanimar a las mujeres en iniciativas de emprendimiento rural, basados en la persistencia de las ideologías patriarcales, construcciones masculinas hegemónicas o atribuciones de género a habilidades y méritos profesionales (Anthopoulou, 2010). Quizás estas barreras puedan explicar los motivos por los que las mujeres de zonas rurales tengan menor implicación y estén menos organizadas que sus homólogos masculinos en las políticas rurales (Braithwaite, 1994; Wiskerke et al., 2003).

Sin embargo, no se puede plantear un desarrollo rural sin mujeres y mujeres jóvenes, para impulsar a una sociedad fuertemente envejecida, pues son claves para favorecer el empuje económico de los territorios rurales (García, 2004; Sampedro y Camarero, 2007). Así lo contemplan diversas políticas para el desarrollo económico y social de esos espacios (Rico y Gómez, 2011; Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2015).

También las cooperativas han sido señaladas como un modelo que contribuye al desarrollo rural tanto por su estructura colectiva con una fuerte adscripción territorial (Buendía y Coté, 2014), como por su preocupación por el logro de objetivos tanto económicos como sociales de sus *stakeholders* (Altman, 2015). El interés por la comunidad, como principio cooperativo (ACI, 1995) implica que además de perseguir la satisfacción de los socios, se trabaje por el desarrollo del entorno. En este contexto, Nieto (2006) observó que las mujeres implicadas en la economía social mostraron su contribución al desarrollo rural local al valorar positivamente la generación de beneficios en su entorno y darle tanta o más importancia a la finalidad social de las cooperativas que a la económica. Cortés, López, Ortiz y Pérez (2008) concluyen que, a pesar del éxito de la cooperativa, las mujeres valoran más el apoyo mutuo de trabajar en equipo y su poder de negociación frente a su familia y al resto de la comunidad que los ingresos obtenidos de la entidad. Esto es coherente con los trabajos que indican que las prioridades de las mujeres, a diferencia de los hombres, están más relacionadas con objetivos no económicos que tienen que ver con el equilibrio entre la vida profesional, personal y familiar (Bock, 2004; Cliff, 1998; Anthopoulou, 2010). Ello explicaría que las mujeres puedan estar más predispuestas a trabajar en cooperativas que en otro tipo de empresas (Ribas y Sajardo, 2005). Burcu (2017) indica que, a través de las cooperativas, las mujeres pueden resolver problemas y ofrecer soluciones a colectivos con sus mismas necesidades o con problemas similares. Además, estas entidades son más propicias al empoderamiento de las mujeres que otras organizaciones (Okechukwu y Agbodike, 2016).

3. Metodología

El trabajo se ha desarrollado siguiendo una metodología que se va complementando en cada una de las fases de la investigación. En la primera de ellas, se confeccionó un cuestionario con preguntas cerradas relacionadas con la participación femenina en el gobierno corporativo de las entidades cooperativas en la provincia de Teruel. La población objeto de estudio fue seleccionada a partir de Balance Sheets Analysis Systems (SABI), del Registro de Cooperativas de Aragón y de la Cámara de Comercio de Teruel. Una vez obtenidos los datos, se agregaron y se depuraron. En este proceso se eliminaron aquellas cooperativas que habían sido reconvertidas a otros tipos de figuras jurídicas, desaparecido o fusionado. Dado que la mayoría de las entidades estaban ubicadas en pequeñas poblaciones rurales, la colaboración de los ayuntamientos fue fundamental para completar los datos identificativos de las cooperativas. También mediante internet y las páginas blancas-amarillas, utilizadas como fuentes secundarias, se actualizaron los datos permitiendo obtener información más fiable e íntegra. Tras este proceso se obtuvo una población de 319 entidades, de las que se entrevistó a una muestra representativa constituida por 99 cooperativas, cifra que permite una generalización de los resultados. Se procedió a enviar la encuesta con preguntas cerradas, primero por correo electrónico, y en el caso en que no estuviese disponible la dirección en la base de datos, a la dirección postal o por fax. Una vez recibidos los cuestionarios por los medios mencionados, a las cooperativas que no respondieron se les

encuestó por teléfono o personalmente. En la segunda fase, que se corresponde con los resultados de este estudio, se tomaron las 99 entidades, y de estas se extrajeron todas aquellas en las que las mujeres mantuvieron un papel esencial, y más concretamente, las cooperativas con un porcentaje de mujeres en sus plantillas superior al de hombres, aquellas con más presencia femenina que masculina en el consejo rector, o las que cumplían ambas condiciones al mismo tiempo. Con ello se pretendía conocer las características de cooperativas con un componente femenino importante para tratar de observar las singularidades y peculiaridades en este tipo de entidades. El total de entidades seleccionadas, cumpliendo los requisitos propuestos inicialmente, fueron 12 cooperativas, que constituyen la muestra objeto del presente estudio, y representan el 12,12% del total. La metodología está basada en entrevistas en profundidad (Taylory Bogdan, 1992; Alvira, 2011; Rodríguez et al., 1999; Rodríguez y Valldeorola, 2007), ya que permite la utilización de información más detallada y abundante que otros procedimientos de análisis. De la transcripción de las entrevistas organizadas de modo semiestructurado, para las que se mantiene el anonimato de los informantes, se consiguen los resultados que se presentan en los siguientes apartados.

La elección de variables de análisis para las cooperativas seleccionadas están relacionadas con la característica de estas entidades como impulsoras y creadoras de puestos de trabajo en el medio rural (Bel et al, 2005; Turker, 2009), así como el mantenimiento de la actividad sobre todo en periodos de crisis económica (Bel, 2007, Clemente, 2009) y la búsqueda de igualdad de oportunidades en la participación democrática en la gestión cooperativa (Palomo et al., 2013; Meliá et al., 2017) y en la distribución del empleo, junto con las condiciones laborales (Gallardo y Sánchez, 2012).

4. Resultados

La localización de las cooperativas radica en pequeños pueblos, excepto en dos entidades ubicadas en la segunda población de la provincia con más de 16.000 habitantes, por lo que este tipo de entidades podrían constituir un importante agente impulsor del desarrollo rural (Buendía y Coté, 2014; Juliá et al., 2006; Puentes y Velasco, 2009) (Tabla 1). En cuanto a la actividad, un tercio de las cooperativas tiene por objeto la confección de productos textiles y otro tercio la realización de actividades agrícolas (entre estas últimas, una se dedica a la explotación comunitaria de la tierra y otra también realiza actividades ganaderas). Dos entidades se crearon con la finalidad de vender productos para sus socios y socias; la más antigua de estas se constituyó en los años setenta exclusivamente por mujeres, mientras que la otra, dedicada a la venta de productos ecológicos para sus socios, no tiene el carácter exclusivamente femenino de la anterior, ya que el consejo rector es paritario y está presidida por un hombre. Otra de las cooperativas seleccionadas pertenece al sector de la hostelería y su origen fue fruto de una actividad industrial consistente en una fábrica de quesos, que se reconvirtió a bar. Y la última entidad analizada se enmarca dentro de la actividad de limpieza de edificios y locales y forma parte de una iniciativa municipal que tiene como objeto dar empleo a un grupo de mujeres. Es por esto que resulta interesante profundizar

en su estudio, al ser un claro ejemplo de cómo las administraciones públicas pueden contribuir al fomento de la economía social cuando existe voluntad política (Bel y Ausin, 2007) y, en determinados casos, lograr mejoras en la situación laboral de las mujeres (Bel et al, 2005), dado que han sido una herramienta para expulsar de la economía sumergida a algunos sectores como el del servicio doméstico, tradicionalmente atendidos por mujeres (Elío, 2006).

En los años setenta se fundaron tres de las cooperativas analizadas (la de consumo al por menor de productos alimenticios para socias, las de explotación comunitaria de la tierra y una de confección textil). En los ochenta tan solo se implantó una dedicada a la confección textil, mientras que en los noventa se constituyeron tres (una de confección textil, otra destinada a la limpieza de edificios y locales y una tercera destinada a la venta de productos ecológicos para sus socios). A partir del año 2000 se constituyen cuatro (una de confección textil, una de hostelería, una agrícola a la vez que ganadera y una exclusivamente agrícola). Es interesante considerar el momento histórico en el que se fundó la cooperativa de consumo al por menor de productos alimenticios para socias, en los años setenta, ya que supuso un emprendimiento promovido exclusivamente por mujeres. Además, destaca su carácter innovador en ese momento. En una época en la que la distribución comercial se encontraba poco desarrollada, y en la que las grandes cadenas de supermercados no tenían el impulso actual, y menos en una zona rural, un grupo de 400 mujeres fue capaz de organizarse para crear su propia cooperativa en la que comprar productos a un precio inferior al del comercio minorista tradicional. Esta cooperativa además de beneficiar a sus socias, generó varios puestos de trabajo que se mantienen en la actualidad, por lo que constituye un claro ejemplo de la capacidad organizativa de las mujeres de un entorno agrario. Estas mujeres desde hace cuatro décadas gestionan su propio negocio, gracias al cual originaron cuatro puestos de trabajo fijos en una zona rural.

Del total de cooperativas, ocho realizan su actividad a lo largo del año, mientras que cuatro la desarrollan por campañas, si bien, en tres de estas se trabaja prácticamente durante todo el año. El número de socios de las entidades analizadas oscila entre tres y cuatrocientos, destacando de manera especial la cooperativa de cuatrocientos socios, donde la totalidad son mujeres. El tamaño del consejo rector más amplio de todas las cooperativas estudiadas es el de esta cooperativa de consumo, con 18 mujeres y ningún hombre. La mayoría de las cooperativas no tienen carácter familiar, si bien en 4 casos se da esta característica. Respecto al número de trabajadores es preciso indicar que la cifra máxima que puede haber en un momento determinado del año es de 42 empleados, siendo su número menor en ciertas épocas del año. En las cooperativas dedicadas a la confección textil, los trabajadores son en todos los casos mujeres, y son las que más puestos de trabajo generan.

Tabla. 1. Descripción de los casos

Entre.	Ubicación	Actividad	Antigüedad	Periodo actividad	Nº de socios		Consejo rector		Presidente consejo rector		Familiar	Número de trabajadores	
					H	M	H	M	H	M		H	M
E1	Rural	Hostelería	desde 2000	anual	1	2	1	2	1	0	si	1	2
E2	Rural	Agrícola y Ganadera	desde 2000	anual	1	4	1	4	1	0	si	8	0
E3	Rural	Agrícola	desde 2000	anual	2	2	0	2	0	1	si	14	2
E4	Rural	Confección textil	años 80	temporada	0	4	0	4	0	1	si	0	4
E5	Rural	Explotación comunitaria de la tierra	años 70	anual	7	8	3	0	1	0	no	2	0
E6	Rural	Confección textil	años 90	temporada	0	10	0	6	0	1	no	0	13
E7	Urbana	Limpieza de edificios y locales	años 90	anual	0	5	0	5	0	1	no	0	6
E8	Rural	Confección textil	años 70	temporada	0	26	0	7	0	1	no	0	42
E9	Rural	Venta de productos alimenticios	años 70	temporada	0	400	0	18	0	1	no	0	4
E10	Rural	Agrícola	antes de 1950	anual	70	280	4	4	0	1	no	0	4
E11	Rural	Venta de productos ecológicos	años 90	anual	2	3	2	2	1	0	no	0	0
E12	Urbana	Confección textil	desde 2000	anual	0	3	0	1	0	1	no	0	4

Fuente: Elaboración propia.

En términos porcentuales, el total de los socios en las cooperativas de confección textil y la totalidad de miembros en sus consejos rectores son mujeres, del mismo modo que la integridad de la plantilla está formada por trabajadoras, datos que contrastan con los resultados obtenidos por Meliá et al. (2017) para cooperativas agroalimentarias españolas de tamaño mediano y grande (Tabla 2). Lo mismo ocurre en la cooperativa dedicada a la limpieza de edificios y locales, y en la que tiene por objeto la venta de productos alimenticios y del hogar.

Tabla. 2. Descripción de los casos en porcentajes

Entrev.	Actividad	Antigüedad	Periodo de actividad	% socias mujeres	% mujeres consejo rector	Presidente/a consejo rector		Familiar	% mujeres trabajadoras
						H	M		
E1	Hostelería	desde 2000	Anual	66,67	66,67	1	0	si	66,67
E2	Agrícola y Ganadera	desde 2000	Anual	80,00	80,00	1	0	si	0,00
E3	Agrícola	desde 2000	Anual	50,00	100,00	0	1	si	12,50
E4	Confección textil	años 80	temporada	100,00	100,00	0	1	si	100,00
E5	Explotación comunitaria de la tierra	años 70	Anual	53,33	0,00	1	0	no	0,00
E6	Confección textil	años 90	temporada	100,00	100,00	0	1	no	100,00
E7	Limpieza de edificios y locales	años 90	Anual	100,00	100,00	0	1	no	100,00
E8	Confección textil	años 70	temporada	100,00	100,00	0	1	no	100,00
E9	Venta de productos alimenticios y del hogar	años 70	temporada	100,00	100,00	0	1	no	100,00
E10	Agrícola	antes de 1950	Anual	80,00	50,00	0	1	no	100,00
E11	Venta de productos ecológicos	años 90	Anual	60,00	50,00	1	0	no	0,00
E12	Confección textil	desde 2000	Anual	100,00	100,00	0	1	no	100,00

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los objetivos pretendidos, se puede apreciar que en algunos casos las cooperativas se crearon con el propósito de obtener determinadas ventajas para sus socios y socias (Tabla 3). Una de las razones argumentadas para optar por este emprendimiento que se observa en algunas respuestas, es la de conseguir mejores precios, bien sea para comprar o para vender los productos. Sirva de ejemplo la entidad creada por mujeres para conseguir un ahorro en productos del hogar y alimentación. La cooperativa en su momento sirvió de nexo de unión entre mujeres

para obtener un objetivo económico. En ciertos supuestos, la creación de empleo ha sido el objetivo final de la cooperativa como ocurre en las dedicadas a la confección textil. En general, se pretendía que las mujeres del ámbito rural tuviesen una actividad laboral, bien porque habían perdido su puesto de trabajo, bien promovido por las instituciones públicas que fomentaron la creación de empleo en la localidad de las cooperativistas, apoyando así el desarrollo local.

Tabla. 3. Objetivos de la cooperativa

¿Cuáles eran los objetivos que deseaban conseguir cuando constituyeron la cooperativa?	
E1	Sacar adelante una fábrica de quesos.
E2	Mejorar la actividad. Sobrellevan la situación como pueden ya que el cordero está bajando de precio y no han cubierto gastos por lo que están luchando mucho para subsistir. Piensan que su sacrificio está muy poco valorado.
E3	Facilitar la venta al público de la patata.
E4	Dar empleo a 17 mujeres en el pueblo en una actividad que ya sabían realizar y que les gustaba. Además, en aquel momento consideraban que tenían futuro, porque en esa época el sector textil funcionaba mejor.
E5	Administrar conjuntamente la tierra y conseguir la concentración parcelaria.
E6	Seguir dando trabajo a mujeres que habían perdido su puesto y conseguir mantenerse en activo.
E7	Mantenerse en activo trabajando en el pueblo, sin dejar de hacer lo que llevaban muchos años realizando.
E8	Proporcionar trabajo en el pueblo a 26 mujeres ya que en aquellos años el sector textil estaba mejor que ahora.
E9	Conseguir ahorrar en el consumo de productos para el hogar, alimentación, etc.
E10	Dar un servicio a los olivares del pueblo, sin tener que salir de la localidad para trabajar sus olivas.
E11	Tener acceso a productos ecológicos. Primero constituyeron una asociación. Cuando se plantearon las perspectivas de la venta al público de los productos ecológicos crearon la cooperativa con el fin de formalizar correctamente la venta.
E12	Seguir dando trabajo a mujeres que habían perdido su puesto, y conseguir mantenerse en activo, además de llevar una ayuda a casa.

Fuente: Elaboración propia.

El grado de cumplimiento de los objetivos es, en general, positivo (Tabla 4). En la cooperativa dedicada a la producción de quesos, a pesar de haber tenido que cerrar por haber dejado de funcionar su actividad económica se valoró positivamente la forma jurídica, de modo que la actividad se permutó por la de hostelería, pero la entidad se mantuvo como sociedad cooperativa. En otra de las cooperativas se destacó como un aspecto positivo la eliminación de intermediarios en la cadena de distribución comercial. Los cooperativistas observaron que ello llevaba a una mayor rentabilidad en la venta de sus productos, así como a la creación de una imagen común de marca de calidad. En el caso concreto de las

cooperativas pertenecientes al sector textil se aprecia como un aspecto común en todas ellas la crisis del sector como consecuencia de la entrada en el mercado español de productos de otros países, especialmente de China, que producen a precios más bajos que los españoles, aunque sea a costa de la calidad. Este descenso de la producción ha provocado la pérdida de varios puestos de trabajo de mujeres en algún caso, y en otros, a cerrar la cooperativa durante algunos meses. En este sector también se observa que en ocasiones las mujeres dejan su empleo voluntariamente para atender a sus familias.

En las cooperativas implantadas para obtener un objetivo común para los socios y socias, como la dedicada a la venta de productos alimenticios y del hogar o la que tiene por objeto la venta de productos ecológicos, no tuvieron como propósito inicial la creación de puestos de trabajo. Sin embargo, la más antigua de las dos no solo logró su objetivo inicial, sino que adicionalmente generó cuatro puestos de trabajo fijo. En la más joven se están planteando el establecimiento de una tienda de productos ecológicos de forma continuada –en estos momentos los horarios son más restringidos al no contar con ningún empleado–, lo que llevaría a la contratación de trabajadores. En el caso de la cooperativa dedicada a la limpieza de edificios y locales, de carácter completamente femenino, ya que socios, miembros del consejo rector, presidente y empleados son exclusivamente mujeres, las expectativas no solo se han cumplido, sino que han beneficiado a más mujeres, al entrar otras más jóvenes a cubrir los puestos de trabajo de aquellas que se han ido jubilando.

Tabla. 4. Grado de cumplimiento de los objetivos

¿En qué medida creen que se han cumplido los objetivos?	
E1	En un principio sí se cumplieron, pero no obtuvieron el rendimiento que esperaban, por ello tuvieron que cerrar la fábrica y dedicarse a la hostelería, pero utilizando la misma forma jurídica.
E2	Pensaban que les iba a ir mejor. Se mantienen como pueden ya que el cordero está bajando de precio y no han cubierto los gastos de todo el año. Están luchando mucho para subsistir y piensan que su sacrificio está muy poco valorado.
E3	Sí que se han cumplido sus expectativas porque cada vez venden más patatas, ha mejorado su situación ya que antes dependían de más intermediarios. Ahora venden cada vez más al público y les es más rentable el negocio, les va bastante bien, sus patatas tienen “buena fama”.
E4	No se pudieron mantener dando ocupación a 17 mujeres, se han ido muchas socias por falta de rentabilidad, porque ha disminuido la actividad, y porque cada vez se fabrican menos productos textiles en España. Las empresas compran productos en el extranjero. Por ejemplo, en China donde se puede producir más barato.
E5	La administración conjunta de la tierra lleva muchos años dando buenos resultados, aunque la concentración no ha llegado debido a “la mentalidad cerrada del pueblo”.
E6	Se ha mantenido la cooperativa dando trabajo a las que se han quedado, pero últimamente son menos socias porque hace años que la entidad está dejando de ser rentable ya que el sector textil desde hace tiempo está pasando por una crisis muy

	grande. Antes trabajaban durante todo el año y ahora tienen que cerrar algunos meses. La situación viene explicada por la descentralización de muchas fábricas a países asiáticos, y por la entrada en el mercado español de productos textiles fabricados en China, más baratos pero de peor calidad.
E7	Sí que se han cumplido, porque llevan muchos años con el mismo volumen de trabajo, y aunque unas socias se jubilen, entran otras más jóvenes a cubrir sus puestos como trabajadoras.
E8	Se han cumplido bastante, llegaron a dar trabajo hasta a 50 personas y las que se han ido en la mayoría de los casos ha sido para atender a la familia.
E9	Entonces se cumplieron totalmente. Estabilizaron los precios, pero ahora ya no se influye tanto en los precios, pero siguen manteniendo los mismos puestos de trabajo. Ahora es difícil luchar contra las grandes cadenas de supermercados y sobre todo conseguir los productos a sus mismos precios, y en consecuencia la clientela va a comprar allí porque es más barato.
E10	Siguen dando el servicio a los socios y además ha subido el volumen de estos.
E11	Sus perspectivas se cumplieron. Han ampliado su gama de productos más de lo que esperaban. Además tienen pensado abrir una tienda y contratar a alguien para que trabaje en ella.
E12	Las socias han logrado mantener su puesto de trabajo, pero dependen mucho de cómo les salga la temporada.

Fuente: Elaboración propia.

El número de socios varía de unas cooperativas a otras (Tabla 5). En la más antigua, creada antes de los años cincuenta del pasado siglo, de carácter agrícola, inicialmente el número de socios era mayor que el de socias. En esta cooperativa se ha dado un cambio en la composición de la proporción de socios respecto al género que se puede justificar en los cambios históricos en el sector cooperativo, en la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y en el traspaso de los títulos de socios a los hijos cuando los padres han fallecido. Del mismo modo, en la cooperativa de limpieza algunas de las hijas de las socias han sustituido a sus madres. En la cooperativa dedicada a la explotación comunitaria de la tierra también se han incorporado los hijos de los socios que han heredado la tierra, como cabría esperar.

En algunas cooperativas no se han incorporado nuevas generaciones de socios debido a que los hijos u otros familiares son demasiado jóvenes. En las más jóvenes, las constituidas a partir del año 2000, el número de socios se ha mantenido. En otras no ha habido incorporación de nuevas generaciones de socios como es el caso de la de mujeres creada para la venta de productos al por menor a las socias cuya motivación podría radicar en el freno expansionista de la entidad debido a la implantación de otras cadenas de distribución comercial en la localidad que ofrecen precios más competitivos. Si bien la cooperativa mantiene su rentabilidad y los puestos de trabajo, los objetivos no son exactamente los mismos que los que tenía en el momento de su creación hace más de cuarenta años.

En la dedicada a la venta de productos ecológicos, la incorporación de nuevas generaciones de socios no se ha producido, probablemente por la relativa juventud de esta entidad. En las cooperativas eminentemente femeninas como son las

dedicadas a la confección textil tampoco se observa la transmisión de madres a hijas o a otros miembros de la familia más jóvenes, motivo que podría ser debido a la situación de crisis y falta de expectativas del sector.

Tabla. 5. Número de socios/as. Evolución

	¿Cuántos socios conformaron la cooperativa en un principio?	¿Cómo ha evolucionado el volumen de socios desde su creación?	¿Se han incorporado nuevas generaciones como socios?
E1	3 socios	Se ha mantenido.	No.
E2	5 socios	Siguen los mismos socios que fundaron la cooperativa.	No. Aun son jóvenes para sustituirles. La cooperativa la crearon dos generaciones diferentes.
E3	4 socios	Siguen los mismos socios, y no hace tanto que la constituyeron	No. Algunos hijos de los socios trabajan en la cooperativa pero todavía no se han hecho socios porque que son jóvenes.
E4	17 socios	Ha disminuido, ahora solo quedan 4, que se mantienen como pueden. Han empezado a irse, unos porque se casaron, otras se fueron del pueblo, etc.	No.
E5	22 socios. Eran personas bien posicionadas con residencia fuera del pueblo que habían heredado las tierras, pero no son agricultores.	Ha bajado. En muchos casos han fallecido los maridos y les han conferido a las mujeres la titularidad de socios.	Sí. En algunos casos se han incorporado como socios los hijos de los socios que han heredado la tierra.
E6	17 socias	Ha decrecido, ahora solo hay diez socias. En los mejores momentos, al principio de su creación, llegaron a dar trabajo a un total de 24 mujeres.	No.
E7	3 socias	Ha disminuido. Ahora son 3 socias. El resto de las empleadas son contratadas, dos de las socias fundadoras se han jubilado.	Si. Alguna hija de socia.
E8	26 socias	A lo largo de muchos años el volumen de socias subió pero con el transcurso del tiempo	No.

		bajó, hasta quedarse más o menos con el mismo número de socias que fundaron la cooperativa.	
E9	El volumen de socias ha disminuido, ahora son 323, puede ser debido a que ahora vive menos gente en el pueblo y a que muchas socias han fallecido.	Durante los primeros años sí pero ahora no tanto porque hay menos necesidad de cooperativizarse para comprar debido a las grandes superficies.	No.
E10	200 socios aproximadamente, pero al principio eran más hombres que mujeres.	Casi se ha doblado y se han incorporado más mujeres porque los maridos son prejubilados de la mina. Ponen el trabajo en la tierra a nombre de la mujer por miedo a perder la pensión de jubilación.	Si. En alguno de los casos se han pasado los títulos de socios de padres a hijos, cuando los padres han fallecido.
E11	12 socios, los de la asociación.	Ha disminuido, ahora son 5 porque muchos se fueron por la falta de rentabilidad.	No.
E12	3 socias	Se ha mantenido, siguen las mismas socias que fundaron la cooperativa.	No. Aun son jóvenes o demasiado pequeños como para sustituirlas.

Fuente: Elaboración propia.

En general todas las cooperativas han pasado por situaciones complicadas con gastos elevados e incluso pérdidas en su cuenta de resultados, si bien, a pesar de haber atravesado periodos muy difíciles la mayoría han resistido y sobrevivido, y no han cerrado porque es su medio de vida (Tabla 6). Incluso una de ellas, como se ha señalado anteriormente, ha cambiado de actividad, pero manteniendo la misma forma jurídica.

Tabla. 6. Situaciones de incertidumbre económica

A lo largo de todos sus años de actividad, ¿han pasado por algún periodo de pérdidas, o atravesado un mal momento que pudiera haberles animado a cerrar la cooperativa?	
E1	Sí, desde el primer año, la fábrica les fue mal y la tuvieron que cerrar, ahora el bar les va mejor.
E2	Subsisten porque trabajan mucho, pero cuando se dan cuenta de todos los gastos que tienen y los escasos ingresos, se desaniman. Sea buena o mala la cosecha tienen los mismos costes fijos. No la cierran porque es su medio de vida.
E3	En estos momentos en la agricultura la situación está mal, tienen poco margen, venden barato y les sale caro mantenerse porque los costes casi no los cubren debido al crecimiento económico de países asiáticos como China.
E4	Han pasado por muchos periodos pero nunca se han rendido y siguen luchando para mantener la cooperativa a la que tanto cariño le tienen.
E5	Han atravesado periodos muy difíciles pero han salido adelante porque los socios no dependen económicamente de la agricultura, es una forma de mantener su patrimonio por lo que si no tienen beneficios, ello no les desanima ya que sólo quieren una forma de gestionar su patrimonio sin preocupaciones.
E6	Al principio tenían más pérdidas que ganancias, ahora han aprendido a tener los gastos más controlados, pero aun así necesitan más actividad para trabajar todo el año y de este modo no cerrar durante algunos meses, además últimamente se están acortando los periodos de trabajo.
E7	No, se han mantenido con el mismo trabajo en edificios públicos, como en un colegio, en el matadero municipal o en el ayuntamiento.
E8	Han pasado por bastantes temporadas malas con pérdidas, sin beneficios, pero se han recuperado al poco tiempo y así han conseguido recuperar las pérdidas.
E9	En los años ochenta se encargó más género del necesario y se estropeó. Tuvieron pérdidas importantes, lo pasaron muy mal, y se endeudaron mucho para hacer frente a aquel error.
E10	De momento no, pero cada día les ponen más inconvenientes para seguir con su actividad, sin embargo siempre logran salir adelante.
E11	En la actualidad están bastante mal, todo el dinero que obtienen lo utilizan para invertir en la cooperativa y conseguir unas instalaciones y un funcionamiento más rentable.
E12	Al principio, durante los dos primeros años, les fue muy mal, tenían más pérdidas que ganancias.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las perspectivas futuras de las cooperativas analizadas, se puede decir que en términos generales son optimistas, excepto en las del sector textil (Tabla 7). En algunos casos se plantean inversiones futuras en inmovilizado, siempre con prudencia, pero les preocupa la coyuntura económica. Consideran que una de sus fortalezas es poder trabajar sin intermediarios en el presente y en el futuro y mantener al menos el número de trabajadores y la actividad.

Tabla. 7. Perspectivas de futuro

¿Cuáles son las perspectivas de futuro de la cooperativa?	
E1	Esperan que el bar les vaya mejor.
E2	Se están planteando reformar las naves y así mejorar la situación del ganado, pero harán inversiones si ven que los precios del cordero se estabilizan.
E3	Se plantean seguir trabajando y transformando la patata para obtener nuevos productos, sin perder el contacto con el consumidor final, y poder trabajar sin intermediarios. Están adecuando sus instalaciones para vender patatas fritas hechas por ellos y hacerse con un nombre. Consideran que sus patatas son muy buenas, esperan tener éxito, y están planeando más transformaciones del producto. Para llevar a cabo todo ello están a la espera de obtener la financiación necesaria de los bancos y de las administraciones públicas, las cuales se están demorando mucho.
E4	Las perspectivas de futuro son muy malas porque hay poco trabajo, auguran a la cooperativa un futuro muy corto, además las deslocalizaciones de muchas compañías y fábricas les están perjudicando.
E5	Lograr la concentración parcelaria, pero cuando un socio se jubile se disolverá la cooperativa, que se está liquidando y va a desaparecer en breve aunque seguirán con la explotación comunitaria de la tierra los otros socios pero bajo otra forma jurídica.
E6	Las perspectivas dependen de la actividad y de las empresas que tengan como clientes que han de incrementar su demanda porque la cooperativa tiene que aumentar sus ventas y no es un buen momento debido a la crisis
E7	Se conformarían con mantenerse como están, ya que es muy difícil la situación.
E8	Están pasando por un mal momento pero esperan incrementar la actividad.
E9	Que siga existiendo y mantener los pocos puestos de trabajo que están cubriendo. Las cadenas de supermercados les hacen mucho daño. Siguen siendo un referente de precios para las señoras mayores y manteniendo su garantía de calidad.
E10	Solo saben que quieren mantenerse tal y como están.
E11	Están pensando contratar a alguien, ampliar el servicio y abrir más días para poder vender más.
E12	Solo piden poder seguir trabajando tal y como están, que ya es bastante.

Fuente: Elaboración propia.

En casi todos los sectores analizados se perciben los efectos de la crisis (Tabla 8). La coyuntura económica ha provocado una disminución en la demanda, especialmente en el sector servicios y en productos considerados como de lujo que han pasado a ser sustituidos por otros de menor calidad, como por ejemplo ocurre con el aceite de oliva que disminuye su venta a favor del de girasol. En la industria textil, además de la crisis, la apertura del mercado textil a China ha perjudicado en gran medida a estas entidades. En aquellas cooperativas cuyos clientes son administraciones públicas la recesión económica se ha notado en menor medida.

Tabla. 8. Repercusiones de la crisis económica

¿Cómo les está afectando la crisis económica?	
E1	Últimamente la gente sale menos y ello se nota mucho en el bar.
E2	Les está afectando mucho, ya que la gente con la crisis consume menos cordero.
E3	No les afecta ya que llevan muchos años sin ganar nada.
E4	El sector textil ya hace años que está en crisis y ahora con la inestabilidad económica general está peor, las tiendas venden menos ropa. Ellas trabajan para firmas de fuera (de Barcelona, Valencia y Madrid, entre otras) y como las grandes casas están en crisis, ellas también. Hacen pantalones para firmas de fuera que hace tiempo están en crisis por la apertura del mercado textil a China.
E5	No les afecta, ya llevan muchos años sin ganar nada.
E6	Bastante, pero ellas ya llevan en crisis más de dos años porque el sector textil inició sus dificultades económicas hace dos años debido a los productos procedentes de China.
E7	No les afecta nada porque ellas limpian y trabajan exclusivamente para la administración.
E8	Mucho. No tienen tanto trabajo, han cerrado varios meses a lo largo de 2008, mientras que durante otros años casi no han cerrado en todo el año.
E9	Lo han notado un poquito pero no mucho ya que la mayoría de sus clientes son jubilados que siempre tienen lo mismo haya crisis o no.
E10	El aceite de oliva se sustituye por el de girasol, además este ha bajado su precio por lo que últimamente les están saliendo las temporadas menos rentables.
E11	Se nota algo pero sus clientes son agricultores y no están tan afectados por la crisis, trabajan a su ritmo, la crisis se nota menos en el medio rural.
E12	Lo están comenzando a notar porque quien les encarga la faena está viendo descender sus ventas.

Fuente: Elaboración propia.

Las respuestas relativas a las políticas sociales externas de la cooperativa se pueden encontrar en la Tabla 9. La contribución de la cooperativa a la mejora del empleo en la localidad en la que está ubicada depende del tamaño del pueblo en el que se encuentra situada, así como de la dimensión de la cooperativa. En las del sector textil ubicadas en pequeñas localidades sí que se aprecia el peso de la cooperativa en el empleo local, si bien en poblaciones más grandes apenas se contribuye a mejorar la economía del lugar donde está establecida.

Tabla. 9. Contribución a la mejora del empleo en la localidad

¿Cómo ha contribuido la cooperativa a mejorar el nivel de empleo en su localidad?	
E1	Nada porque es una cooperativa muy pequeña que solo da trabajo a la familia.
E2	Un poco porque tampoco le dan trabajo a tanta gente.
E3	Ahora no mucho, pero esperan que cuando establezcan la fábrica de patatas fritas se note más.

E4	En su momento contribuyó mucho, ya que dio empleo a 17 socias mujeres, ahora no trabajan tanto pero a veces contratan a más mujeres, dependiendo de la temporada. Y además 17 mujeres en una localidad pequeña es una cifra bastante importante.
E5	En su día dieron trabajo a bastante gente del pueblo, todos los medieros se juntaban y les dieron trabajo, muchos de los que se unieron a la cooperativa vieron como sus tierras mejoraron mucho.
E6	Nada, en una población grande no se puede contribuir mucho porque ellas son pequeñas respecto al volumen de habitantes.
E7	Muy poco, pero mantienen el nivel de empleo.
E8	Mucho ya que desde el año 1973 han entrado muchas mujeres y las que se han ido no ha sido por falta de trabajo sino por el cuidado de su familia.
E9	Solo han creado 4 puestos de trabajo así que han contribuido muy poco.
E10	Muy poco, es una cooperativa muy temporal y en temporada alta solo contratan a tres o a cuatro personas.
E11	No ha contribuido nada porque no emplean a nadie.
E12	Nada en una localidad grande no se puede contribuir mucho, ellas solamente emplean a una trabajadora.

Fuente: Elaboración propia.

En las entidades con menor número de empleados, la contribución de la cooperativa al asentamiento de población ha sido poco significativa (Tabla 10). Cuando son de carácter familiar, sus miembros no consideran que hayan contribuido al asentamiento de la población de su localidad. Un dato interesante es que en su momento alguna cooperativa favoreció que mujeres jóvenes no se vieran obligadas a abandonar el pueblo en busca de trabajo. Alguna cooperativa ha contribuido a sentar población o al menos a que no se produzca una disminución de habitantes, especialmente en las textiles que son las que más puestos de trabajo generan.

Tabla. 10. Contribución al asentamiento de población en la localidad

¿Cómo ha contribuido al asentamiento de la población en su localidad?	
E1	Nada porque es una cooperativa familiar y no dan trabajo a nadie más.
E2	Se trata de una cooperativa familiar así que nada.
E3	Hasta el momento muy poco porque antes de constituir la cooperativa cada socio ya vivía en el pueblo y los trabajadores también.
E4	En su momento ayudó bastante porque favoreció a que mujeres jóvenes no se fueran del pueblo en busca de trabajo, pero ahora no contribuye nada.
E5	No mucho porque el pueblo ha perdido muchos habitantes en los últimos años, se ha reducido casi a la mitad.
E6	Nada.
E7	Las socias no han ido a vivir a otro pueblo, y siguen teniendo trabajo para seguir viviendo allí que ya es bastante.
E8	Ha contribuido mucho, varias mujeres se han quedado a vivir en el pueblo sobre todo

	en los años 70 y 80.
E9	Poco, aunque dos de las dependientas se quedaron a vivir en la localidad por el trabajo en la cooperativa.
E10	Se trata de una cooperativa con poca actividad, así que nada.
E11	Nada porque no hay empleados.
E12	Se trata de una cooperativa familiar, así que nada.

Fuente: Elaboración propia.

5. Conclusiones

Tal y como se ha mostrado en este trabajo, el cooperativismo ofrece oportunidades para el desarrollo personal y profesional de las mujeres rurales. Las cooperativas analizadas, con alta participación femenina, están completa y directamente relacionadas con el ámbito rural, lo que corrobora su importancia como generadoras de empleo femenino en un contexto altamente masculinizado. Así mismo, muchas de ellas desarrollan actividades con claro anclaje con los recursos endógenos (Puentes y Velasco, 2009). Además, la idiosincrasia de las cooperativas les confiere una posición ventajosa para el logro de la igualdad efectiva. Otras ventajas señaladas son el menor requerimiento de capital, el trato fiscal más favorable, el acceso a más subvenciones o la mayor facilidad para realizar trámites administrativos que en otras formas jurídicas. Las razones para la creación de estas entidades se centraron en la consecución de mejores precios bien sea para comprar o para vender los productos, través de la eliminación de intermediarios en la cadena de distribución comercial, y en la creación de empleo, entre otros. Con ello se cubren necesidades de los socios, así como de la comunidad en general, no cubiertas de otro modo en el medio rural, pero además se contribuye a la generación de empleo femenino y se posibilita la difusión del espíritu emprendedor femenino en el tejido empresarial.

Se ha constatado en algunos casos la implicación de la administración pública en el apoyo a las mujeres para crear la cooperativa. El caso más relevante es el de un ayuntamiento que actuó como impulsor de empleo en una de las cooperativas para que las mujeres no se quedasen sin trabajo. En futuros estudios sería interesante analizar hasta qué punto los poderes públicos en España han promovido el desarrollo de estas sociedades en el ámbito rural. El fomento de cooperativas femeninas favorecerá tanto el desarrollo de las zonas rurales como la igualdad entre hombres y mujeres, puesto que la participación en iniciativas que ofrecen independencia económica constituyen un elemento crucial para avanzar hacia la igualdad de género.

Algunas cooperativas fueron fruto de emprendimientos innovadores en su contexto histórico, como es el caso de la de consumo, creada en los años setenta con la finalidad de comprar productos más baratos y tener mayor influencia en el descenso de los precios. Aunque el objetivo inicial no era la generación de empleo, gracias a esta iniciativa, y a la reinversión de los beneficios, se generaron cuatro puestos de trabajo que perduran en la actualidad. Este tipo de iniciativa guarda cierta similitud con la que tiene como finalidad conseguir productos ecológicos no

disponibles para la venta hasta ese momento en la provincia y que se implantó primero como asociación y posteriormente se reconvirtió a una cooperativa.

A través de este estudio se ha podido corroborar el compromiso de las mujeres participes en las cooperativas con el arranque del tejido empresarial y con la consecución de la cohesión social y económica apuntada por Nieto (2006). Y esto se pone de manifiesto cuando, a pesar de haber sufrido situaciones complicadas con gastos elevados e incluso pérdidas, los y las cooperativistas han sabido sobrellevar la situación por ser su medio de vida. De hecho, sus perspectivas futuras, excepto en los sectores más afectados por la crisis, en términos generales son buenas. A pesar de la coyuntura económica valoran como una fortaleza poder trabajar sin intermediarios en el presente y en el futuro, y mantener al menos el número de trabajadores y la actividad.

Las percepciones de las mujeres sobre la contribución de la cooperativa a la mejora del empleo en la zona en que está ubicada varían según sea el tamaño y la dimensión de la cooperativa. En las radicadas en las localidades más pequeñas es donde más se aprecia el peso de la cooperativa en el empleo local, mientras que en las más grandes este peso es menor. Se ha podido observar que algunas cooperativas han favorecido el mantenimiento de empleo de mujeres jóvenes y han contribuido a asentar población o al menos a que no se produzca una disminución de habitantes. Como señala Nieto (2006) la irrupción de las empresas cooperativas tiene efectos positivos en los procesos de desarrollo local del entorno y así lo demuestran los distintos tipos de beneficios generados directa e indirectamente. Por todo ello, se puede concluir que las cooperativas promueven el desarrollo de los lugares donde actúan (Ribas, 2006) y favorecen a la participación, inclusión y organización local (Fernández, Narváez y Senior, 2010). Los casos expuestos en este trabajo ofrecen apoyo a las propuestas institucionales dirigidas a promover las iniciativas de cooperativas femeninas en el ámbito rural como una oportunidad laboral para las mujeres en un contexto altamente masculinizado. Además, amplían y completan otros trabajos realizados previamente en el mismo territorio en los que se analiza la presencia femenina en los órganos de gobierno de las cooperativas o las condiciones laborales en el trabajo femenino (Esteban, Gargallo y Pérez, 2010; Esteban, Gargallo y Pérez, 2016).

6. Referencias bibliográficas

- Alario, M. y Morales, E. (2016) Iniciativas de las mujeres: emprendimiento y oportunidades en el espacio rural de Castilla y León. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, [S.l.], Vol. 62, Nº 3, pp. 613-637.
- Alianza Cooperativa Internacional (ACI) (1995) *Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la Identidad Cooperativa*. Los principios cooperativos. Ginebra.
- Alvira, F. (2011) *La encuesta: una perspectiva general metodológica*. Colección de Cuadernos Metodológicos, 35. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Anthopoulou, T. (2010) Rural women in local agrofood production: Between entrepreneurial initiatives and family strategies. A case study in Greece. *Journal of Rural Studies*, Vol. 4. Nº 26, pp. 394-403.
- Aznar, J. y Juárez, J. P. (2013) Las asociaciones de mujeres y las cooperativas como impulsoras del emprendimiento femenino en el entorno rural. En: Senent; M. J. y

- Ventura, A. *Emprendimiento con perspectiva de género en la economía social*. Actas IX Congreso estatal Isonomía sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Bel, P., Fernández, J., y Miranda, M. (2005) La creación de puestos de trabajo en el ámbito rural para su desarrollo: las organizaciones de participación agrarias. *Ciriec-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N° 52, pp. 335-360.
- Bel, P. y Ausin, J.M. (2007) Contribución de las sociedades cooperativas al desarrollo territorial. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, N° 92, pp. 41-71.
- Bock, B. B. (2004) Fitting in the multi-tasking: Dutch farm women strategies in rural entrepreneurship. *Sociologia Ruralis*, Vol. 44, N° 3, pp. 245-260.
- Braithwaite, M. (1994) *The Economic Role and Position of Rural Women*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.
- Buendía, I. y Côté, A. (2014) Desarrollo territorial rural y cooperativas: un análisis desde las políticas públicas. Cuadernos de Desarrollo Rural, [S.l.], Vol. 11, N° 74, pp. 35-54.
- Burcu, G. (2017) Support of Women Work within Cooperative Enterprises: Sample of Turkey. *Social Sciences Research Journal*, Vol. 6, N° 3, pp. 1-11.
- Clemente, J., Díaz, M. y Marcuello, C. (2009) Sociedades cooperativas y sociedades laborales en España: estudio de su contribución a la creación de empleo y al crecimiento económico. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, N° 98, pp. 365-69.
- Cliff, J. E. (1998) Does one size fit all? Exploring the relationship between attitudes towards growth, gender and business size. *Journal of Business Venturing*, N° 13, pp. 523-542.
- Comisión Europea (2010) *Europa 2020: Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Comunicación de la Comisión, de 3 de marzo de 2010, Bruselas, COM (2010) 2020 final.
- Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA) (2012) *Mujeres activas en las PYMES: Estudio transnacional sobre los acuerdos y las medidas innovadoras para favorecer la participación de la mujer en las Pyme*. Madrid: COCETA.
- Cortés, D., López, C., Ortiz, N. G. y Pérez, A. (2008) Emprendurismo en mujeres, cooperativismo y cultura organizacional: desarrollos teóricos y evidencia empírica. En: Soria Romo, R. *Emprendurismo, cultura, clima y comunicación organizacional y su aplicación a la pequeña y mediana empresa en la Zona Metropolitana de Guadalajara, México*. Málaga: Universidad de Málaga, Grupo EUMEDNET, pp. 96-135.
- Elío, E. (2006) Responsabilidad social en las cooperativas: igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. *Revista Vasca de Economía Social, Gizarte ekonomiaren euskal aldizkaria, GEZKI*, N° 2, pp. 35-71.
- Esteban, L., Gargallo, A. y Pérez, F. J. (2010) Composición del consejo rector y género en las cooperativas turolenses. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, N° 101, pp. 7-27.
- Esteban, L., Gargallo, A. y Pérez, F. J. (2012) El papel de la mujer en las cooperativas agrícolas turolenses. *Ciriec-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N° 74, pp. 177-205.
- Esteban, M.L., Gargallo, A. y Pérez, F.J. (2016) ¿Presentan las cooperativas contextos favorables para la igualdad de género?: Especial referencia a la provincia de Teruel. *Ciriec-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N° 88, pp. 61-92.
- Esteban, L., Pérez, F. y Gargallo, A. (2013) Mujer y cooperativas: un análisis cualitativo a través del estudio de un caso. VII Coloquio Ibérico Internacional de Cooperativismo y Economía Social. Sevilla.

- Fernández, G., Narváez, M. y Senior, A. (2010) Organizaciones cooperativas en el contexto del desarrollo local: una aproximación para su estudio. *Revista Venezolana de Gerencia*, N° 49, pp. 87-102.
- Gallardo, D. y Sánchez, M.I. (2012) *La responsabilidad social empresarial en Extremadura*. Badajoz: Fundación Obra Social La Caixa.
- García, B. (2004) La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, N° 55, pp. 107-120.
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (2015) Plan para la Promoción de las Mujeres del Medio Rural (2015-2018), Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Juliá, J.F., García, G. y Meliá, E. (2006) Internet, cooperativismo agrario y desarrollo rural. El caso de la Comunidad Valenciana. *Ciriec-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N° 55, pp. 221-251.
- Kazakopoulos, L. y Gidarakou, I. (2003) Young women farm heads in Greek agriculture: entering farming through policy incentives. *Journal of Rural Studies*, N° 19, pp. 397-410.
- Langreo Navarro, A. y Benito García, I. (2005) La mujer en la agricultura y en el medio rural. En: Fundación de Estudios Rurales. *Agricultura Familiar en España 2005*. Madrid: Fundación de Estudios Rurales, N° 346, pp. 104-128.
- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. Boletín Oficial del Estado N° 299, de 14 de diciembre de 2007.
- Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social. Boletín Oficial del Estado N° 67, miércoles 30 de marzo de 2011.
- Little, J. (1987) Gender relations in rural areas: the importance of women's domestic role. *Journal of Rural Studies*, Vol. 3, N° 4, pp. 335-342.
- MARM (2013) Medio rural: trabajando en femenino. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Meliá, E., Juliá, J.F. y Carnicer, M.P. (2017) El papel de las mujeres en los órganos de gobierno y su relación con el rendimiento: el caso de las mayores cooperativas agroalimentarias españolas. XI Congreso de la Asociación Española de Economía Agraria. Universidad Miguel Hernández. Orihuela-Elche.
- Melián, A. y Campos, V. (2010) Emprendedurismo y economía social como mecanismos de inserción sociolaboral en tiempos de crisis. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*. N° 100, pp. 43-67.
- Nieto, C. (2006) Las mujeres y el cooperativismo en los procesos de desarrollo local. Algunos ejemplos de la provincia de Málaga. *Documents d'anàlisi Geogràfica*, N°. 47, pp. 31-52.
- Okechukwu, E. O y Agbodike, F. C. (2016) Strategy for women development in Anambra State, Nigeria: Co-Operative societies' option. *Review of Public Administration and Management*, Vol. 5, No. 9, pp. 105-114
- Palomo, R., García, C., Gutiérrez, M. y Fernández, G. (2013) Responsabilidad social corporativa y género en los consejos de administración de las cooperativas de crédito españolas. *Prismasocial, Revista de Ciencias Sociales*, N°10, pp. 332-360.
- Puentes, R. y Velasco, M. M. (2009) Importancia de las sociedades cooperativas como medio para contribuir al desarrollo económico, social y medioambiental, de forma sostenible y responsable. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, N° 99, pp. 104-129.
- Ramos, M.A. (2012) (Coord.) Andaluzas en la historia: Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva. Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea. Sevilla:

- Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia e Igualdad. Junta de Andalucía.
- Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016. Boletín Oficial del Estado, No. 231, martes de 23 de septiembre de 2014.
- Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014. Boletín Oficial del Estado, No. 279, sábado 19 de noviembre de 2011.
- Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo. Boletín Oficial del Estado, No. 255, sábado 24 de octubre de 2015.
- Reglamento (CE) No 1435/2003 del Consejo de 22 de julio de 2003 relativo al Estatuto de la sociedad cooperativa europea (SCE).
- Ribas, M.A. (2013) La desigual participación de hombres y mujeres en la economía social. En: Senent Vidal, M. J. y Ventura Franch, A. *Emprendimiento con perspectiva de género en la economía social: actas IX Congreso estatal Isonomía sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Ribas, M. A. (2006) Mujeres y cooperativismo en la Comunidad Autónoma del País Vasco. *Revista Vasca de Economía Social, Gizarte ekonomiaren euskal aldizkaria GEZKI*, N° 2, pp. 153-175.
- Ribas, M. A. y Sajardo, A. (2005) La diferente participación laboral de las mujeres entre las cooperativas y las sociedades laborales. *Ciriec-España. Revista de economía pública, social y cooperativa*, N° 52, pp. 267-278.
- Rico, M. y Gómez, J. M. (2011) Economía social e igualdad de oportunidades en el ámbito rural. Un análisis aplicado a la comunidad autónoma de Castilla y León. *REVESCO, Revista de estudios cooperativos*, Monográfico: La economía social y la igualdad de género, N° 105, pp. 85-114.
- Rodríguez, P. (2000). *La mujer en el mercado de trabajo*. Málaga: Instituto de Desarrollo Regional y Consejería de Trabajo e Industria.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999) *Metodología de la investigación*. Málaga: Aljibe.
- Rodríguez, D. y Valleorola, J. (2007) *Métodos y técnicas de investigación en línea*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Sampedro, R. y Camarero, L. (2007) Mujeres empresarias en la España rural. El sujeto pendiente del desarrollo, *Revista Internacional de Sociología*, Vol. LXV, N° 48, pp. 121-146.
- Senent, M. J. (2011) ¿Cómo pueden aprovechar las cooperativas el talento de las mujeres?. Responsabilidad social empresarial e igualdad real. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, N° 105, pp. 57-84. DOI: 10.5209/rev_REVE.2011.v105.3.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1992) *Introducción a los métodos cualitativos en investigación*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Turker, D. (2009) Measuring Corporate Social Responsibility: A Scale Development Study, *Journal of Business Ethics*, N° 85, pp. 411-427.
- Wiskerke, J. S.C., Bock, B. B., Stuiver, M. y Renting, H. (2003) Environmental cooperatives as a new mode of rural governance. *NJAS- Wageningen Journal of Life Sciences*, Vol. 51, N° 1, pp. 9-25.